



**Dña. Pilar Cecilia García González, Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera**

**CERTIFICO:** Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria celebrada el día 17 de julio de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

**"ASUNTO 2.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE PLENO.**

Vista la propuesta de Alcaldía-Presidencia, elevada al Excmo. Ayuntamiento para su aprobación, de fecha 12/07/2019, del siguiente tenor:

"En cumplimiento de lo establecido en el artículo 122 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 44 del Capítulo II del Reglamento Orgánico Municipal, relativo a la organización y funcionamiento de las Comisiones de Pleno, se eleva al Pleno para su aprobación, la siguiente Propuesta:

**PRIMERO.-** La creación de las Comisiones de Pleno permanentes, que versarán sobre las materias de los ámbitos competenciales que, a continuación, se detallan:

➤ **COMISIÓN DE ECONOMÍA PRODUCTIVA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS**

- ❖ ECONOMÍA Y HACIENDA
- ❖ PATRIMONIO
- ❖ RECURSOS HUMANOS
- ❖ PLANES ESPECIALES, EDUSI
- ❖ REACTIVACIÓN ECONOMICA
- ❖ CAPTACIÓN DE INVERSIONES
- ❖ EDUCACIÓN
- ❖ EMPLEO
- ❖ TURISMO
- ❖ COMERCIO Y CONSUMO
- ❖ DEPORTES
- ❖ MEDIO RURAL

➤ **COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

- ❖ URBANISMO
- ❖ INFRAESTRUCTURAS
- ❖ MEDIO AMBIENTE
- ❖ SEGURIDAD CIUDADANA

	Código Cifrado de Verificación: 151P4990J7V1VI7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Cecilia García Gonzalez, Oficial Mayor del Ayuntamiento	FECHA	17/07/2019
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	17/07/2019
151P4990J7V1VI7			

- ❖ MOVILIDAD
- ❖ PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.

➤ **COMISIÓN DE DINAMIZACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO**

- ❖ CULTURA
- ❖ JEREZ CAPITAL CULTURA 2031.
- ❖ PATRIMONIO HISTÓRICO
- ❖ FIESTAS

➤ **COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS INCLUSIVAS**

- ❖ ACCIÓN SOCIAL
- ❖ MAYORES Y DISCAPACITADOS
- ❖ IGUALDAD Y DIVERSIDAD
- ❖ POLÍTICAS DE JUVENTUD E INFANCIA
- ❖ GESTIÓN DE DISTRITOS
- ❖ PARTICIPACIÓN CIUDADANA

➤ **COMISIÓN DE PRESIDENCIA**


- ❖ ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y RÉGIMEN INTERIOR
- ❖ ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
- ❖ TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
- ❖ INSPECCIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
- ❖ ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
- ❖ JEREZ FILM COMMISSION
- ❖ COMUNICACIÓN

**SEGUNDO.-** La creación de las Comisiones de Pleno especiales, que versarán sobre las materias de los ámbitos competenciales que se detallan:

- ❖ COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS
- ❖ COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES
- ❖ COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA Y TRANSPARENCIA
- ❖ COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS GESTIONADOS DE FORMA INDIRECTA
- ❖ COMISIÓN ESPECIAL DE EMPRENDEDORES, AUTÓNOMOS Y EMPRESAS.
- ❖ COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE PLANES ESTRATÉGICOS DE CIUDAD

**TERCERO.-** Cada Comisión de Pleno está integrada por los siguientes miembros:

- Presidencia: La Alcaldesa o Concej/a en quien delegue.
- Vocales:
  - 5 Representantes del Grupo Municipal Socialista
  - 5 Representantes del Grupo Municipal Popular
  - 2 Representantes del Grupo Municipal Ciudadanos
  - 2 Representantes del Grupo Municipal Adelante Jerez
  - 1 Representante del Grupo Mixto

		Código Cifrado de Verificación: 151P4990J7V1VI7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	Cecilia García Gonzalez, Oficial Mayor del Ayuntamiento	FECHA	17/07/2019
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	17/07/2019
			
151P4990J7V1VI7			

**CUARTO.-** La adscripción a cada Comisión de los miembros que deban formar parte de las mismas se efectuará mediante escrito del portavoz del Grupo Municipal, dirigido a la Presidencia del Pleno y del que se dará cuenta al mismo, pudiendo designar un suplente por cada vocal titular".

El Pleno de la Corporación acuerda por UNANIMIDAD aprobar la anterior Propuesta".

Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del ROF, que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: 151P4990J7V1VI7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Cecilia García Gonzalez, Oficial Mayor del Ayuntamiento	FECHA	17/07/2019
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	17/07/2019
 151P4990J7V1VI7			